RESOLUCIÓN 02/1072/16
DEL 27 DE JULIO DE 2016

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE CONTRATOS UOC Nº 29/2015, 30/2015, 32/2015, 33/2015,35/2015, 36/2015, 37/2015, 40/2015, 42/2015, 43/2015, 44/2015, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS ADJUDICADAS EN EL MARCO DE LA LPN Nº 03/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS CARDIOLÓGICOS, DE OSTEOSÍNTESIS, Y OTROS – PLURIANUAL 2015 – 2016. ID 298108"

VISTO: *La presentación realizada por el Señor Presidente referente a la ampliación de Contratos en el Marco del proceso LPN Nº 03/2015 "Adquisición de Medicamentos, Materiales y Equipos Cardiológicos, de Osteosíntesis, y Otros – Plurianual 2015 – 2016 ID 298108, y;*

CONSIDERANDO: *El Dictamen DCP Nº 04/2016 referente a la ampliación de los Montos/Cantidades y a la modificación de las Líneas Presupuestarias consignados inicialmente en los Contratos UOC* ***Nº 29/2015, 30/2015, 32/2015, 33/2015,35/2015, 36/2015, 37/2015, 40/2015, 42/2015, 43/2015, 44/2015,*** *suscritos con las firmas adjudicadas en el Marco de la LPN Nº 03/2015 "Adquisición de Medicamentos, Materiales y Equipos Cardiológicos, de Osteosíntesis, y Otros – Plurianual 2015 – 2016 ID 298108 que expresa:*

> *"El Memorándum DAC N° 128/2016, de fecha 22/07/2016, remitido a esta Dirección por parte de la Directora de Administración y Finanzas, según providencia que señalaba: "...Se remite toda la documentación pertinente para dar cumplimiento a lo solicitado por la Comisión de Salud (Memorándum C.S. 1/2016). Además, se aclara que, la solicitud del cambio de fuente de financiamiento en los contratos con FF 10 a FF 30, obedece a la insuficiencia presupuestaria en la FF 10 de acuerdo al Memorándum DFIN 44/216.".*
>
> *El Memorándum C.S. N° 1/2016, de fecha 12/07/2016, presentado por la Comisión de Salud institucional a la Dirección General, en el cual se señalaba lo siguiente: "Nos dirigimos a Ud., ..., con el objeto de solicitar la ampliación de los contratos de la LPN 03/2015, atendiendo a la necesidad de contar con bienes que se encuentran con stock cero y otros con stock por agotarse, según detalle que se adjunta.".*
>
> *La planilla anexa del Memorándum C.S. N° 1/2016, en la cual se describen los datos de los proveedores: PROSALUD FARMA S.A., CODEX S.R.L., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., MECOMPA S.A., ANA B. LEIVA ORUE (ALL MED IMPORT-EXPORT), LUIS A. ABBATE CORDAZZO (CIRUMED), ORTOPEDIA MINARDI S.R.L., ROEMMERS S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., CASA BOLLER S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.; junto con los detalles concernientes a la individualización de los bienes y a las cantidades/montos que serán objeto de la modificación contractual.*
>
> *El Memorándum DAC N° 127/2016, de fecha 12/07/2016, remitido a la Dirección de Administración y Finanzas, y sus adjuntos, por el cual se informaba lo siguiente: "...a fin de informar el saldo de Proveedores de la LPN 03/15, que están con saldo cero y cuyos bienes fueron solicitados por la Cantidad Máxima...".*
>
> *Que, la Ley N° 2051/03 en el Art. Artículo 63. "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS", menciona:* ***"Las Unidades Operativas (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, ... Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate. ... Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello".***

RESOLUCIÓN 02/1072/16
DEL 27 DE JULIO DE 2016

Que, el Art. 86 del Decreto N° 21.909/03, reza ***"... Los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley.".***

Que, el Art. N° 286° del Decreto N° 4774/16, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5554 DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", establece que: ***"Cuando resulte necesaria la modificación de un Código de Contratación ya emitido, los OEE, las Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y las Municipalidades deben remitir una solicitud a la DNCP explicando las razones y en su caso los documentos que sustenten la petición. A tales efectos la DNCP y el MH arbitrarán los procedimientos y las medidas necesarias para que el SICP y el SIAF emitan los reportes en los que consten las modificaciones realizadas".***

Que, el procedimiento idóneo para que en el SICP (DNCP) y en el SIAF (MH) se emitan los reportes en los que consten las modificaciones realizadas por la DIBEN, consiste en remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los siguientes documentos: el ANEXO B02-16 "FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION", el CERTIFICADO de DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, el respectivo DICTAMEN de la UOC y el CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO debidamente firmado por las respectivas partes.

Que, de acuerdo a lo señalado en el Memorándum DAC N° 128/2016 y de los documentos adjuntados al mismo, cada uno de los representantes de las firmas adjudicadas en el proceso de contratación pública con ID N° 298108, que han sido individualizados en el tercer párrafo del VISTO del presente documento, han respondido satisfactoriamente a la propuesta de modificación del contrato, según se desprende de las Notas remitidas y sus correspondientes respuestas.

Teniendo en cuenta que, las situaciones de hecho planteadas por las respectivas instancias -a saber, la Comisión de Salud y la Dirección de Administración y Finanzas-, junto al cúmulo de informes que se han agregado como respaldo documental del pedido de ampliación y cambio de fuentes de financiamiento, hacen inferir que el cumplimiento de los objetivos misionales de la DIBEN previstos para el presente Ejercicio Fiscal, se verían comprometidos y con ello se afectaría directamente a los beneficiarios en estado de vulnerabilidad que aguardan obtener las ayudas sociales (entrega de medicamentos de alto costo y complejidad).

De ahí que, estando dadas las circunstancias fácticas y en pos de asegurar la continuidad del otorgamiento de las ayudas sociales a nuestros compatriotas, mientras tanto se concrete un nuevo proceso de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios dentro del Objeto del Gasto 270 "Servicio Social", queda justificado realizar el procedimiento previsto en la Ley N° 2051/03 para la ampliación de los contratos vigentes y las modificaciones que correspondan con los proveedores ya citados anteriormente.

Por tanto, en base a todos los antecedentes mencionados precedentemente, esta Dirección de Contrataciones Públicas institucional, ***recomienda:***

La modificación de los Contratos UOC N°: 29/2015, 30/2015, 32/2015, 33/2015, 35/2015, 36/2015, 37/2015, 40/2015, 42/2015, 43/2015, 44/2015, de conformidad a los cuadros descriptivos insertados en el Anexo 1 "DETALLE DE PROVEEDORES ADJUDICADOS SUJETOS A MODIFICACION DE CONTRATOS VIGENTES" de este Dictamen; en concordancia con lo dispuesto en la normativa vigente en la materia (Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes)."

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones,*

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA DIBEN
RESUELVE

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

RESOLUCIÓN 02/1072/16
DEL 27 DE JULIO DE 2016

Art. 1º.- APROBAR *la modificación de los Contratos UOC Nº:* ***29/2015, 30/2015, 32/2015, 33/2015, 35/2015, 36/2015, 37/2015, 40/2015, 42/2015, 43/2015, 44/2015****, de conformidad a los cuadros descriptivos insertados en el Anexo 1 "DETALLE DE PROVEEDORES ADJUDICADOS SUJETOS A MODIFICACION DE CONTRATOS VIGENTES" de este Dictamen; en concordancia con lo dispuesto en la normativa vigente en la materia (Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes).*

Art. 2º.- COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida archivar.*

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

Fernando Mendoza Rojas
Presidente del Consejo de Administración y
Director General

ANEXO N° 1

LPN N° 03/2015 "SERVICIO SOCIAL " ID 298108

(*) TODOS LOS CONTRATOS SERÁN FINANCIADOS CON FONDOS PROVENIENTES DEL O.G. 270, FF30.-

1

Medicamentos Oncológicos

ROEMMERS SACI

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad Minima total	CANTIDAD MAXIMA TOTAL	P.U. IVA Incluido	Marca	Procedencia	P.T. MINIMO IVA Incluido	P.T. MAXIMO IVA Incluido	% Amp.
11	1	51111618-9999	AZACITIDINA 100MG Inyectable	Unidad	Ampolla	4	8	4.800.000	ICLACITIDINA 100 mg.	Uruguay / Importado	19.200.000	38.400.000	20,00%
13	1	51111705-004	IMATINIB COMPRIMIDO 400MG	Unidad	Unidad	30	60	147.000	MATINEB 400 mg.	Uruguay / Importado	4.410.000	8.820.000	20,00%
											23.610.000	47.220.000	

2

Medicamentos Oncológicos

CASA BOLLER S.A.

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad Minima total	CANTIDAD MAXIMA TOTAL	P.U. IVA Incluido	Marca	Procedencia	P.T. MINIMO IVA Incluido	P.T. MAXIMO IVA Incluido	% Amp.
4	1	51111717-002	BEVACIZUMAB 400 MG INYECTABLE	Unidad	Ampolla	12	23	19.434.000	BEVACIZUMAB 400 mg	URUGUAY	233.208.000	446.982.000	19,83%

Medicamentos Generales

CASA BOLLER S.A.

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad Minima total	CANTIDAD MAXIMA TOTAL	P.U. IVA Incluido	Marca	Procedencia	P.T. MINIMO IVA Incluido	P.T. MAXIMO IVA Incluido	% Amp.
20	1	51201503-001	MICOFENOLATO MOFETILO 500MG COMPRIMIDO	Unidad	Unidad	45	90	14.500	SANKYO/MICOFETILO MOFETILO 500MG SANKYO	INDIA/PANAMA	652.500	1.305.000	18,75%
										TOTAL CASA BOLLER SA	233.860.500	448.287.000	

3

Medicamentos Generales

PROSALUDFARMA S.A.

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad Minima total	CANTIDAD MAXIMA TOTAL	P.U. IVA Incluido	Marca	Procedencia	P.T. MINIMO IVA Incluido	P.T. MAXIMO IVA Incluido	% Amp.
18	1	51131506-001	ERITROPOYETINA HUMANA 4000 UI. INYECTABLE	Unidad	Ampolla	24	48	175.000	BIOTEVETIN 4000 UI 0.4 ml	INDIA	4.200.000	8.400.000	20,00%
											4.200.000	8.400.000	

4

ANA BEATRIZ LEIVA ORUE (ALL MED IMPORT – EXPORT)

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad Minima total	CANTIDAD MAXIMA TOTAL	P.U. IVA Incluido	Marca	Procedencia	P.T. MINIMO IVA Incluido	P.T. MAXIMO IVA Incluido	% Amp.
34	1	42242302-9990	Clavo retrogrado para femur en acero inoxidable o titanio con pernos de bloqueo correspondientes	Unidad	Unidad	2	4	3.200.000	HEXAGON	BRASIL	6.400.000	12.800.000	20,00%
37	1	42242302-026	Clavo intramedular fresado p/femur con pernos de bloqueo(Tornillos de acuerdo a requerimiento)	Unidad	Unidad	4	8	1.795.000	HEXAGON	BRASIL	7.180.000	14.360.000	20,00%
											13.580.000	27.160.000	

5

Medicamentos Oncológicos

FAPASA

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad Minima total	CANTIDAD MAXIMA TOTAL	P.U. IVA Incluido	Marca	Procedencia	P.T. MINIMO IVA Incluido	P.T. MAXIMO IVA Incluido	% Amp.
15	1	51111519-001	TEMOZOLAMIDA COMPRIMIDO 100 MG	Unidad	UNIDAD	20	40	295.000	DRALITEM	ARGENTINA	5.900.000	11.800.000	20,00%
16	1	51111714-9999	DOXORUBICINA LIPOSOMAL 20 MG INYECTABLE	Unidad	Ampolla	2	4	649.000	DOXOPEG	NACIONAL	1.298.000	2.596.000	20,00%
											7.198.000	14.396.000	

6

Medicamentos Oncológicos

DISTRBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad Minima total	CANTIDAD MAXIMA TOTAL	P.U. IVA Incluido	Marca	Procedencia	P.T. MINIMO IVA Incluido	P.T. MAXIMO IVA Incluido	% Amp.
3	1	51111815-001	TRIPTORELINA 3,75 MG. INYECTABLE	Unidad	Ampolla	12	24	700.000	GONAPEPTYL DEPOT	ARGENTINA	8.400.000	16.800.000	20,00%
											8.400.000	16.800.000	

Medicamentos Generales

DISTRBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad Minima total	CANTIDAD MAXIMA TOTAL	P.U. IVA Incluido	Marca	Procedencia	P.T. MINIMO IVA Incluido	P.T. MAXIMO IVA Incluido	% Amp.
22	1	51142101-9999	ETANERCEPT 50 MG. JERINGA PRELLENADA	Unidad	Unidad	8	16	1.990.000	ENBREL 50	IRLANDA	15.920.000	31.840.000	20,00%
											15.920.000	31.840.000	
										Total DISTRBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	24.320.000	48.640.000	

7

Medicamentos Oncológicos

LIBRA PARAGUAY S.A

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad Minima total	CANTIDAD MAXIMA TOTAL	P.U. IVA Incluido	Marca	Procedencia	P.T. MINIMO IVA Incluido	P.T. MAXIMO IVA Incluido	% Amp.
9	1	51182415-001	ACIDO ZOLEDRÓNICO 4MG INYECTABLE	Unidad	Ampolla	8	16	250.200	ACIDO ZOLEDRONICO LIBRA	Uruguay - Argentina	2.001.600	4.003.200	20,00%
10	1	51182415-001	ACIDO ZOLEDRÓNICO 5MG INYECTABLE	Unidad	Ampolla	2	3	1.112.000	ACIDO ZOLEDRONICO LIBRA	Uruguay - Argentina	2.224.000	3.336.000	18,75%
											4.225.600	7.339.200	

SUTURAS MECANICAS

CODEX S.R.L.

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Marca	Procedencia	P.U. IVA Incluido
57	1	42292904-006	SUTURA MECANICA CIRCULAR 21 MM A 34 MM	UNIDAD	UNIDAD	1	CODEFEB	USA	2.680.000
	2	42292904-006	SUTURA MECANICA LINEAL 60MM A 80 MM	UNIDAD	UNIDAD	1	CODEFEB	USA	300.000
	3	42292904-006	SUTURA MECANICA ENDOLINEAL 30MM A 60 MM	UNIDAD	UNIDAD	1	CODEFEB	USA	950.000
				% Amp.					3.930.000

MONTO MINIMO A CONTRATAR Gs.:	20.000.000	20.00%
MONTO MAXIMO A CONTRATAR Gs:	40.000.000	20.00%

8

ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad	MECOMPA P.U. IVA Incluido
66	1	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA 4 TRONCOS	UNIDAD	UNIDAD	1	4.600.000
	2	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIADE CRANEO	UNIDAD	UNIDAD	1	4.600.000
	3	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA CAROTIDIA	UNIDAD	UNIDAD	1	4.600.000
	4	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIADE UN MIEMBRO (INFERIOR O SUPERIOR)	UNIDAD	UNIDAD	1	1.500.000
	5	85121808-011	ARTERIOGRAFIA/ANGIOGRAFIA DE DOS MIEMBROS (INFERIOR O SUPERIOR)	UNIDAD	UNIDAD	1	2.800.000
	6	85121504-015	SERVICIO DE ANESTESISTA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN	UNIDAD	UNIDAD	1	700.000
				% Amp.		Total	18.800.000

MONTO MINIMO A CONTRATAR Gs.:	6.000.000	20.00%
MONTO MAXIMO A CONTRATAR Gs.	12.000.000	20.00%

9

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACION	Cantidad	MECOMPA P.U. IVA Incluido
68	1	85121808-9993	Servicio de Tomografia - (Emision de Positrones + Tomografia Computarizada - Pet Scan)	UNIDAD	UNIDAD	1	11.900.000
	2	85121504-015	SERVICIO DE ANESTESISTA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN	UNIDAD	UNIDAD	1	700.000
				% Amp.		Total	12.600.000

MONTO MINIMO A CONTRATAR Gs.:	24.000.000	20.00%
MONTO MAXIMO A CONTRATAR Gs:	48.000.000	20.00%

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad	MECOMPA P.U. IVA Incluido
69	1	85116602-001	Servicio de Radioterapia	UNIDAD	UNIDAD	1	6.900.000
	2	85121504-015	SERVICIO DE ANESTESISTA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000
				% Amp.		Total	7.150.000

MONTO MINIMO A CONTRATAR Gs.:	10.000.000	20.00%
MONTO MAXIMO A CONTRATAR Gs:	20.000.000	20.00%

Total MECOMPA	40.000.000	80.000.000

MATERIALES TRAUMATOLOGICOS

ORTOPEDIA MINRDI SRL

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad Minima total	CANTIDAD MAXIMA TOTAL	P.U. IVA Incluido	Marca	Procedencia	P.T. MINIMO IVA Incluido	P.T. MAXIMO IVA Incluido	% Amp.
49	1	42295461-003	Cemento Quirurgico con Antibiotico	Unidad	Unidad	6	12	385.000	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	2.310.000	4.620.000	20,00%
											2.310.000	4.620.000	

SISTEMA DE FIJACION DORSO LUMBAR

ORTOPEDIA MINRDI SRL

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Marca	Procedencia	P.U. IVA Incluido
51	1	42242302-9999	Sistema de fijación anterior y posterior transpedicular (sistema de fijación crosslink)	UNIDAD	UNIDAD	1	ORTOSINTESIS	BRASIL	99.000
	2	42242302-019	Tornillo pedicular	UNIDAD	UNIDAD	1	ORTOSINTESIS	BRASIL	1.276.000
	3	42242302-096	Barra dura (Barra)	UNIDAD	UNIDAD	1	ORTOSINTESIS	BRASIL	99.000
				% Amp.				Total	1.474.000

MONTO MINIMO A CONTRATAR Gs	20.000.000	20.00%
MONTO MAXIMO A CONTRATAR Gs.	40.000.000	20.00%

10

ORTOPEDIA MINRDI SRL

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACION	Cantidad Minima total	CANTIDAD MAXIMA TOTAL	P.U. IVA Incluido	Marca	Procedencia	P.T. MINIMO IVA Incluido	P.T. MAXIMO IVA Incluido	% Amp.
25	1	42242302-012	Prótesis Total rodilla c/ 2 cementos qx.	Unidad	Unidad	9	18	5.885.000	ORTOSINTESIS/LABORATORIOS SL	BRASIL/ARGENTINA	52.965.000	105.930.000	19,78%
27	1	42242302-071	Protesis total de cadera no cementada en titanio cabeza 28 mm	Unidad	Unidad	4	9	9.900.000	ORTOSINTESIS	BRASIL	39.600.000	79.200.000	20,00%
											92.565.000	185.130.000	

Total O. MINARDI SRL	114.875.000	229.750.000

MATERIALES TRAUMATOLOGICOS

LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO (CIRUMED)

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad Minima total	CANTIDAD MAXIMA TOTAL	P.U. IVA Incluido	Marca	Procedencia	P.T. MINIMO IVA Incluido	P.T. MAXIMO IVA Incluido	% Amp.
29	1	42242302-053	Sistema Dinamico Condilar (Placa condilar tornillo dinamico sist.4,5 mm con tornillos en acero qx.de 6,7,8,9 orificios, tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios)	Unidad	Unidad	1	2	1.067.000	ASCO	INDIA	1.067.000	2.134.000	20,00%
31	1	42242302-071	Protesis total de cadera no cementada en titanio cabeza 32 mm	Unidad	Unidad	3	6	12.980.000	IMPLO	ARGENTINA	38.940.000	77.880.000	18,75%
38	1	42242302-028	Clavo intramedular fresado p/ tibia con pernos de bloqueo. Tornillos de acuerdo a requerimiento de beneficiarios.	Unidad	Unidad	4	8	1.496.000	SIORA	INDIA	5.984.000	11.968.000	20,00%
42	1	42242302-108	Placa para radio distal con tornillo (Placa Doble Hilera Tipo DVR Angulo Variable + Tornillo de acuerdo a requerimiento del beneficiario)	Unidad	Unidad	2	4	2.310.000	SIORA	INDIA	4.620.000	9.240.000	20,00%
44	1	42242302-036	Placa de Compresión Dinámica – Autocompresiva (Placa DCP) de 4 a 8 orificios sistema 3.5	Unidad	Unidad	7	14	594.000	SIORA	INDIA	4.158.000	8.316.000	20,00%
47	1	42242302-015	CLAVO PLACA DINAMICO PARA CADERA (Placa DHS) de 4 a 10 orificios	Unidad	Unidad	7	14	1.089.000	ASCO	INDIA	7.623.000	15.246.000	20,00%
											62.392.000	124.784.000	

PLACA BLOQUEADA ESPECIAL

LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO (CIRUMED)

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Marca	Procedencia	P.U. IVA Incluido
52	1	42242302-9996	PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ TIBIA PROXIMAL DE 4-16 ORIFICIOS C/ TORNILLOS	Unidad	Unidad	1	SIORA	INDIA	1.870.000
	2	42242302-9995	PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ TIBIA DISTAL DE 4-16ORIFICIOS C/ TORNILLOS	Unidad	Unidad	1	SIORA	INDIA	1.980.000
	3	42242302-9994	PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ FEMUR DISTAL DE 5-16 ORIFICIOS C/ TORNILLOS	Unidad	Unidad	1	SIORA	INDIA	2.035.000
	4	42242302-108	PLACA AUTOCOMPRESIVA BLOQUEADA P/ RADIO DISTAL DE 5-16 ORIFICIOS C/ TORNILLOS	Unidad	Unidad	1	SIORA	INDIA	1.540.000
				% Amp.				Total	7.425.000

MONTO MINIMO A CONTRATAR Gs.:	13.200.000	20,00%
MONTO MAXIMO A CONTRATAR Gs.	26.400.000	20,00%

11

ASPIRADOR DE SECRESIONES PORTATIL

LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO (CIRUMED)

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Marca	Procedencia	P.U. IVA Incluido
58	1	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRESIONES PORTATIL	UNIDAD	UNIDAD	1	SITAM	ARGENTINA	1.793.000
				% Amp.				Total	1.793.000

MONTO MINIMO A CONTRATAR Gs.:	10.000.000	20,00%
MONTO MAXIMO A CONTRATAR Gs	20.000.000	20,00%

CLIP PARA ANEURISMA

LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO (CIRUMED)

Lote	N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Marca	Procedencia	P.U. IVA Incluido
60	1	42192605-9999	Clip para Aneurisma de titanio – Curvo	Unidad	Unidad	1	SCHREIER	ALEMANIA	1.870.000
	2	42192605-002	Clip para Aneurisma de titanio – Recto	Unidad	Unidad	1	SCHREIER	ALEMANIA	1.870.000
				% Amp.				Total	3.740.000

MONTO MINIMO A CONTRATAR Gs.:	4.950.000	20,00%
MONTO MAXIMO A CONTRATAR Gs:	9.900.000	20,00%

Total CIRUMED	90.542.000	181.084.000

TOTAL AMPLIACIONES Gs. ***1.132.276.200***